

Guayaquil, 21 de Abril del 2020

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores Accionistas de  
**LA CARTUJA AGRICARTUJA CIA. LTDA**  
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

Dentro de mi Informe a la Junta General de Accionistas debo citar el mismo en base a dos puntos importantes dentro de mi gestión:

- Resultados Alcanzados 2019,
- Perspectiva para el año 2020,
- Opinión sobre el Juego Completo de Estados Financieros.

### **Resultados Alcanzados 2019**

Cumpliendo con los requerimientos generales regulados por la Superintendencia de Compañías de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera a la compañía que represento, se ha aplicado cada uno de los conceptos para NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en lo que respecta a la contabilización y aplicación transacciones. Por ello hemos tomado como referencia los siguientes términos: Valor Razonable, Importe Atribuible, Costo Histórico; Costo Revaluado, Valor Neto Realizable, Beneficios Post Empleo, Beneficios por Terminación, Arrendamiento Operativo, Arrendamiento Financiero.

En la Propiedad Planta y Equipo hemos utilizado el Método del Costo ya que de acuerdo al análisis efectuados de rubros determinados en el Mercado el costo histórico de estos rubros representa el valor razonable que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En importante mencionar que se contrató los servicios de un Perito para que realice un Avalúo de las Plantaciones de Teca y se registre a Valor Razonable el Activo Biológico.

En el año 2019, se gestionó con el proveedor principal de los insumos, la extensión de la línea de crédito a 90 días, permitiendo así mejorar el flujo de caja,

En lo que concierne a la siembra y cosecha, hemos logrado realizar una siembra cíclica,

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias nos encontramos al día en todas aquellas que administra el Servicio de Rentas Internas,

## **Perspectiva para el año 2020**

Se planificará las tareas de siembra, fumigación y cosecha de tal manera que se cosechará todos los meses del año, con esta planificación lograremos optimizar el rendimiento de la Propiedad Planeta y equipo.

Con esta planificación, siendo conservadores, esperamos poder sembrar y cosechar 180Ha de arroz con un rendimiento de 60 sacos por hectárea, el valor de venta por saco tomando en cuenta el comportamiento del año 2019 este sería de \$32.00, que generarían un Ingreso de \$345.000.

## **Opinión sobre el Juego Completo de Estados Financieros**

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2019, los mismos muestran que **LA CARTUJA AGRICARTUJA CIA. LTDA.**, muestra un valor razonable en consideración a los activos, pasivos y patrimonio conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo conjuntamente con la comparación del Método Indirecto así como también las Notas a los Estados Financieros espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus Accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,

  
**José Augusto Pileggi Alvear**  
**C.I. 0922044342**  
**Representante Legal**